

Córdoba 1 6 SEP 2015

## VISTO y CONSIDERANDO:

 Que del 24/09/2015 al 04/10/2015 la Sra. Directora de la ETS se encontrará fuera de la Ciudad de Córdoba;

## POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Encargar el despacho de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a la Sra. Secretaria Académica Licenciada Rossana Crosetto (DNI 17.907.120 / Legajo 35.348) del 24/09/2015 al 04/10/2015.

ARTÍCULO 2: Protocolizar, Comunicar, Notificar, Archivar,

MEJESON FROM COMPRIEZ
SECRETARIO TROMOC
SECRETARIO TROMOC
SECRETARIO TROMOC
SECRETARIO TROMOCO
SECRETARIO DE CORDORA

CE THE STATE SOUTH

LIO. STEVINA A GUELLA

DIRECTORA

ESCUELA TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION: /M.S.

